



**RESOLUCION DE APROBACION DE LOS PLIEGOS PARA LA
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA
ELABORACIÓN DE TRES PROYECTOS DE DESARROLLO PRODUCTIVOS
DE LA PARROQUIA LA AMÉRICA, CANTÓN JIPÍJAPA**

RESOLUCIÓN N° - GADPRLA-003-2019

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL LA AMÉRICA**

CONSIDERANDO:

- Que,** es facultad de la Máxima Autoridad institucional al aprobar los pliegos precontractuales para los procesos de contratación pública.
- Que,** se ha procedido a elaborar los pliegos para la contratación de los servicios de Consultoría para la Elaboración de tres proyectos de desarrollo Productivo de la parroquia La América, cantón Jipijapa. En uso de las facultades previstas en el inciso primero del Art. 20 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Que,** la Secretaria-Tesorera del Gobierno Parroquial de La América, en cumplimiento al Art. 155 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en concordancia con el Art. 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el Art. 27 del reglamento General de la LOSNCP, mediante CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA de gasto GAPRLA -2019, de fecha 12 de Diciembre del 2019 expresa que se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria N° 7.3.06.01 denominada Consultoría, Asesoría e Investigaciones Especializadas.



RESUELVE:

Art. 1.- Autorizar la apertura del proceso bajo el CD- para la contratación directa de consultoría para la "LA ELABORACIÓN DE TRES PROYECTOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO PARA LA PARROQUIA LA AMERICA",

Art. 2.- Aprobar los pliegos precontractuales para la contratación directa de los servicios de Consultoría para la elaboración de tres proyectos de desarrollo productivos para la Parroquia La América, Cantón Jipijapa.

Art. 3.- Invitar al consultor individual Ing. Washington Enrique Choez Baque con RUC 1310966567001 mediante el Portal Institucional del SERCOP, para su participación en el presente proceso para la elaboración de tres proyectos de desarrollo productivo para la Parroquia La América.

Art. 4.- Ordenar el inicio del proceso y consecuentemente la publicación de los pliegos contractuales en el portal www.compraspublicas.gob.ec para la contratación de los servicios de Consultoría para la Elaboración de Tres Proyectos de Desarrollo Productivos Para la Parroquia La América, Cantón Jipijapa.

Dado en las oficinas del Gobierno Parroquial de La América, a los 13 días del mes de diciembre del año 2019.

Atentamente,

Ing, Pascual Castillo Piguave

**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL DE LA AMÉRICA**

